



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GINEBRA

ESTADO No.039.

PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO

Hoy abril veinticinco (25) del año 2023, siendo las **08:00 a.m.**

ITEM	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/APODERADO	ACTUACION	FECHA REGISTRO
01	763064089001-2023-00139-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALBEIRO RODRIGUEZ GRACIA	CORRECCION	ABRIL 24/2023
02	763064089001-2023-00144-00	DIVISORIO - VENTA DE BIEN COMUN	CHRISTIAN EDUARDO COLLAZOS	Dr. YURI RICARDO DIAZ HERNANDEZ	ADMISION	ABRIL 24/2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone: . . . "No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal . . . " en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA

Secretaria